

Nº 904 /
SECC. 1a.
Materia: Comisión Servicio
05 FEB. 2013

LAS CONDES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: E-mail de fecha 05 de Febrero de 2013, las necesidades de servicio; y lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alc. Secc. 1ª N° 4949 del 20.12.2010.

DECRETO

1.- **DESIGNASE**, en Comisión de Servicio el día 13 de Febrero de 2013 al funcionario **Sr. Rosenberg Hewitt Meza Rut.:** [REDACTED] **Planta grado 15**, quien asistirá al Hogar San Ricardo ubicado en panamericana Norte Km 25, camino Batuco.

2.- El traslado se realizara en el vehículo patente DXXJ-10 conducido por el Sr. Rosenberg Hewitt.

2.- La presente Comisión no implicará gastos para el Municipio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,



JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
DECOM
Depto. de Mantenimiento
Depto. Recursos Humanos
Dirección de Control
Oficina de Partes
MIM_Comisión